Valledupar, 30 de enero de 2026

Doctor:
GABRIEL ALFONSO GÓMEZ VIECCO
Jefe Oficina Administrativa y Financiera

ASUNTO: PRESENTACIÓN DE HOJA DE VIDA Y PROPUESTA PARA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Reciba un cordial Saludo:

De la manera más atenta me permito presentar a usted propuesta técnico - económica para desarrollar el siguiente objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO JURIDICO DE LOS PROCESOS QUE SE ADELANTEN EN LA OFICINA DE RESPONSABILIDAD FISCAL EN LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR"** por lo que me comprometo a la realización de las siguientes actividades:

OBLIGACIONES GENERALES:

Las obligaciones generales del contratista frente a la Contraloría serán las siguientes:

1. Cumplir con lo pactado en el contrato con suma diligencia y cuidado, ofreciendo las mejores condiciones de calidad, ejecutándolo oportuna e idóneamente, con lealtad y buena fe, evitando dilaciones.
2. Rendir los informes mensuales de ejecución del contrato y los informes extraordinarios que se soliciten.
3. Cumplir con los requisitos para el perfeccionamiento y la ejecución del contrato, tales como: su firma, el pago de los impuestos que demande el contrato.
4. Cancelar los impuestos del orden departamental y municipal a los que haya lugar.
5. Cancelar oportunamente el pago de la Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y ARL) según lo establecido por la Ley 789 de 2002, y las demás normas concordante.
6. Manejar con carácter confidencial la información que le sea suministrada por la Contraloría, así como a la que tenga acceso en el desarrollo del presente contrato, la cual deberá ser usada sólo para los fines previstos en el mismo.
7. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de ley, con el fin de que haga u omita alguna conducta.
8. Radicar las cuentas de cobro con los anexos requeridos para su pago.
9. Responder por la adecuada conservación, organización, uso y manejo de los documentos y archivos que se deriven del ejercicio de sus obligaciones contractuales, acorde con la normatividad vigente
10. Acatar las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato y las demás que se desprendan del objeto contractual

- **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:**

Las obligaciones específicas del **CONTRATISTA** frente a la **CONTRALORIA** serán las siguientes:

1. Brindar apoyo y acompañamiento en la Proyección de Autos de Apertura, Autos de Imputación, autos de archivos y demás actuaciones inherentes en los procesos .de Responsabilidad Fiscal.
2. Apoyar al Jefe de la Oficina de Responsabilidad Fiscal en la notificación de los actos dentro del proceso de responsabilidad fiscal.

3. Prestar apoyo y acompañamiento a la Oficina de Responsabilidad Fiscal en la Instalación y desarrollo de las Audiencias Verbales dentro del procedimiento establecido por la ley y la normatividad vigente.
4. Brindar apoyo y acompañamiento en el estudio de hallazgos fiscales trasladados.
5. Proyectar y sustanciar indagaciones preliminares asignadas por el jefe de la oficina.
6. Proyectar fallos con o sin responsabilidad fiscal dentro de los procesos de responsabilidad fiscal instruidos por la sectorial.
7. Brindar apoyo y acompañamiento en las actividades inherentes al programa de Participación ciudadana adscrito a la sectorial.
8. Las demás asignadas por el supervisor y que se desprendan del objeto y la naturaleza del contrato de prestación de servicios.

1. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El Lugar de ejecución del contrato será las instalaciones de la Contraloría Municipal de Valledupar.

Estas obligaciones las ejerceré de manera autónoma e independiente, sin ceñirme a la jornada laboral de la entidad por ser un contrato de prestación de servicios.

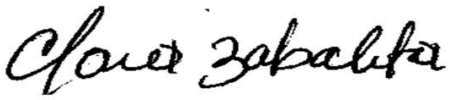
A su vez me comprometo a:

- Pagar los impuestos que demande la ejecución del contrato.
- Encontrarme al día en el pago de la seguridad social integral, para la celebración del contrato y la ejecución del mismo.

Acepto el plazo estimado para el desarrollo de las actividades a contratar, el cual es de CINCO (05) MESES, contados a partir de la expedición del registro presupuestal, y la aceptación y firma del contrato en la plataforma secop 2, **sin exceder el 31 de diciembre de 2026.** con una asignación mensual por concepto de honorarios, de **DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($2.600.000) M/CTE.**

Así mismo declaro que no me encuentro incursa en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad establecida en la ley 80 de 1993, en el decreto 128 de 1976 y la ley 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia, para celebrar este contrato de prestación de servicios con la Contraloría Municipal.

Atentamente;



CLARA SOFIA ZABALETA OÑATE
C.C. No. 1.065.836.080 Valledupar-Cesar.